Asunción, 19 de julio de 2016

NOTA SENATUR UOC Nº 490/16

Señor
Abog. SANTIAGO JURE, *Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Estados Unidos Nº 961 c/ Tte. Fariña – Tel.: 415 4000.-
Presente:

REF: "Adquisición de Productos de Papel, Cartón y Útiles de Oficina – ID Nº 314.278" - Respuesta a la Nota de Reparo DNCP/DNC N° 19.428/2016.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en mi carácter de responsable de **Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional de Turismo – Código SICP Nº 1017**, con el objeto de dar respuesta a la Nota de Reparo DNCP/DNC N° 19.428/2016, por la cual comunican la observación referente a la modalidad Convenio Marco.

En este sentido y a fin dar respuesta a la observación planteada, exponemos que previamente a la elaboración del PAC con ID 314.278 para la **"Adquisición de Productos de Papel, Cartón y Útiles de Oficina"**, se ha tenido en cuenta el Art. 3° del Decreto N° 1315/2014, procediéndose a consultar el Catálogo Electrónico, y en dicha consulta no fue posible encontrar los bienes que integran el llamado de referencia, por lo cual, optamos por la modalidad de Contratación Directa.

Esperando haber aclarado la observación realizada, solicito su difusión en el Portal de Contrataciones Públicas (SICP) según corresponda.-

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle mis cordiales saludos.

LIC. MYRIAN PAREDES
Directora
Dirección de Adquisiciones (U.O.C.)